

REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.



Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19

Dos de Enero del año 2025

Santos Manuel Muñoz Trochez

Oficina de Información Publica

Estimado Sr. Muñoz

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión Ordinaria Acta 24-2024 de fecha Trece de Diciembre del año 2024

N°		APROBACION O ACUERDO				FECHA DE			
		- - - - - - - - - - - -	4		. l (ll l	APROBACION			
1		Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades				Trece de Diciembre del			
	que	que la Ley les confiere ACUERDA :							
	a) Aprobó que las dependencias Unidad Técnica Municipal, Secretaria Municipal, Tesorería Municipal, Contabilidad y Presupuesto y Recursos Humanos laboren sus vacaciones y que las mismas sean pagadas, previo a quedar establecidas en el Presupuesto de Egresos 2025, a raíz que dichas dependencias requieren de la permanencia en la Municipalidad y no cuentan con asistente.								
	b) Se pagará a los empleados municipales el viernes veinte de diciembre sin deducciones de los meses de noviembre y diciembre, dichas deducciones se realizarán en el pago correspondiente al mes de enero 2025.								
	c) E regis Real 9:00								
	d) Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Numero: 236 Debito:								
	N°	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito				
	1	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Programa Atención a la Niñez (Atención a la Niñez y Juventud del municipio.	200,000.00				
	2	13 01 004 001 000 23400 11-001-01	11-001-01 Transferencia	Mantenimiento de tramo Carretero <u>ini</u> ciando desde la	57,981.37				

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.



Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19

Para	propiedad del Señor Pedro	
Gobierno	Enamorado Muñoz	
Local	(Q.D.D.G), finalizando	
	contiguo a la propiedad del	
	Señor Juan Ángel Jerezano	
	Leiva, en la aldea Santa Ana,	
	Ceguaca, S.B.	

Total Debito: Doscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y un lempiras con treinta y siete centavos (Lps 257,981.37).

Crédito:

N°	Estructura del	Fuente	Descripción	Monto
	Gasto			Crédito
1	13 01 006 001 000	11-001-01	Mantenimiento del sistema	57,981.37
	23400 11-001-01	Transferencia	de alumbrado publico a	
		Para	nivel municipal.	
		Gobierno		
		Local		
2	11 01 000 002 000	11-001-01	Atención a la niñez (Becas	200,000.00
	54110 11-001-01	Transferencia	en los diferentes niveles	
		Para	educativos)	
		Gobierno		
		Local		

Total Crédito: Doscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y un lempiras con treinta y siete centavos (Lps 257,981.37).

- **e)** Aprobó realizar los siguientes depósitos o registros siguientes en los rubros que a continuación se detallan: 1. N/C Pago por volumen de venta de Comercial Ferretera Peña Blanca SRL DE C V, correspondiente al año 2023, quienes depositaron la cantidad de Lps 28,186.36, con un faltante de L 7,530.96 hasta la fecha. Por lo que se registra mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024, en el robro de Ferreterías Lps 28,186.36.
- 2. Ingreso de Caja correspondiente a la fecha de 12/02/2024, por un monto de Lps 22,912.62el banco por error deposito L 22,916.62, haciendo una diferencia de Lps 4.00 de mas por lo que se registra mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024, en el rubro Depósitos sin identificar Lps 4.00.
- 3. N/C Deposito realizado por la Señora Leila Yohana Martínez Álvarez, por concepto de Dominio Pleno en fecha 13/Marzo/2024, por lo que se registra mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024en el robro de derechos por dominio pleno Lps 816.85

Nidia Castellanos Rapalo

Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.



Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19

- 4. N/C Deposito recibido sin información del depositante en fecha 29/01/2024, por lo que se registró mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024, en el rubro de impuestos a establecimientos comerciales: Distribuidores ruteros (De mercadería en general Lps 2,500.00).
- 5. N/C Deposito recibido sin información del depositante en fecha 23/01/2024, por lo que se registró mediante acuerdo de Corporación según acta N° 24-2024 de fecha 13/12/2024, en el rubro de impuestos a establecimientos comerciales: Distribuidores ruteros (De mercadería en general Lps 2,008.49).
- f) Realizar la próxima sesión de corporación el viernes veintisiete de diciembre dos mil veinticuatro a las 9:00a.m. en el lugar que ocupa el Palacio Municipal.



Secretaria Municipal